



**REUNIÓN DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE APOYO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **diez horas con cincuenta minutos del día once de abril de dos mil veintitrés**, en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se reúnen los representantes de la Sección del Personal Administrativo Sindicalizado del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico y Administrativo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, compareciendo las siguientes personas: **Por la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, Dra. en Admón. Sandra Yesenia Pinzón Castro, Rectora de la Institución y Presidente del Comité; Mtro. en M.E. Juan José Shaadi Rodríguez, Secretario General de la Universidad y Secretario Técnico del Comité; M. en Imp. Jorge Humberto López Reynoso, Director General de Finanzas. De igual forma se hace constar la presencia de la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y del Lic. Irwin Jesús Torres Villalobos, Jefe del Departamento Jurídico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes; **por el Personal Administrativo Sindicalizado** comparece el Mtro. José Neftalí Ortiz Alatorre, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (STUAA) y Secretario de la Sección del Personal Administrativo Sindicalizado; C. Miguel Ángel Romero de Luna, Secretario de Organización y Estadística del STUAA; y C. Claudia Ivonne Gutiérrez Andrade, Secretaria de Finanzas del STUAA. Toda vez que existe *quórum* legal para celebrar la presente reunión, se dan por iniciados los trabajos, proponiéndose por el Presidente del Comité el siguiente orden del día:

I. Revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** del **C. JAIME AQUINO CRUZ**, Auxiliar de Laboratorio, Administrativo Sindicalizado 40 horas Nivel III Categoría "MAX", adscrito al Departamento de Química del Centro de Ciencias Básicas.

II. Revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** del **C. ALFONSO BANDA ANDRADE**, Auxiliar de Servicios, Administrativo Sindicalizado 40 horas Nivel I Categoría "MAX", adscrito al Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Infraestructura Universitaria.

III. Revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** del **C. ADRIANA RUBALCABA SAUCEDO**, Auxiliar Administrativo, Administrativo Sindicalizado 40 horas Nivel VII Categoría "MAX", adscrita al Departamento de Editorial de la Dirección General de Difusión y Vinculación.

IV. Asuntos generales.

Sometido a votación por la Presidente la propuesta de orden del día, se aprueba por unanimidad, desahogándose de la forma siguiente:

I. Como primer punto del orden de día, se realiza la revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** del **C. JAIME AQUINO CRUZ**, Auxiliar de Laboratorio, Administrativo Sindicalizado 40 horas Nivel III Categoría "MAX", adscrito al Departamento de Química del Centro de Ciencias Básicas. En términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-STUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Administrativo de la UAA, se analizó la solicitud de jubilación del trabajador, elaborándose por el Departamento de Recursos Humanos el dictamen correspondiente, en el cual se acredita que cumple con los requisitos para su jubilación, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión que recibirá dicho trabajador. Revisado que fue por los miembros de este Comité y existiendo previa conformidad por el trabajador solicitante, se ratifica para todos los efectos legales a que haya lugar el dictamen elaborado por el Departamento de Recursos Humanos.

II. Como segundo punto del orden de día, se realiza la revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** del **C. ALFONSO BANDA ANDRADE**, Auxiliar de Servicios, Administrativo Sindicalizado 40 horas Nivel I Categoría "MAX", adscrito al Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Infraestructura Universitaria. En términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-STUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Administrativo de la UAA, se analizó la solicitud de jubilación del trabajador, elaborándose por el Departamento de Recursos Humanos el dictamen correspondiente, en el cual se acredita que cumple con los requisitos para su jubilación, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión que recibirá dicho trabajador. Revisado que fue por los miembros de este Comité y existiendo previa conformidad por el trabajador solicitante, se ratifica para todos los efectos legales a que haya lugar el dictamen elaborado por el Departamento de Recursos Humanos.

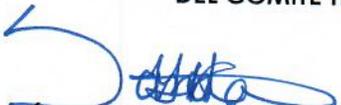
III. Como tercer punto del orden de día, se realiza la revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** de la **C. ADRIANA RUBALCABA SAUCEDO**, Auxiliar Administrativo, Administrativo Sindicalizado 40 horas Nivel VII Categoría "MAX", adscrita al Departamento de Editorial de la Dirección General de Difusión y Vinculación. En términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-STUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo



de Pensiones y Jubilaciones del Personal Administrativo de la UAA, se analizó la solicitud de jubilación de la trabajadora, elaborándose por el Departamento de Recursos Humanos el dictamen correspondiente, en el cual se acredita que cumple con los requisitos para su jubilación, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión que recibirá dicha trabajadora. Revisado que fue por los miembros de este Comité y existiendo previa conformidad por la trabajadora solicitante, se ratifica para todos los efectos legales a que haya lugar el dictamen elaborado por el Departamento de Recursos Humanos.

IV. No habiendo asuntos generales que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las **once horas con cuarenta y cinco minutos** del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----

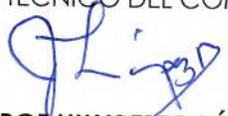
**SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO  
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO**

  
**DRA. EN ADMÓN. SANDRA YESENIA PINZÓN  
CASTRO**  
RECTORA DE LA UAA Y PRESIDENTE  
DEL COMITÉ TÉCNICO

  
**MTRO. JOSÉ NEFTALI ORTIZ ALATORRE**  
SECRETARIO GENERAL DEL STUAA Y  
SECRETARIO DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL  
ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO

  
**MTRO. EN M.E. JUAN JOSÉ SHAADI  
RODRÍGUEZ**  
SECRETARIO GENERAL DE LA UAA  
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

  
**C. MIGUEL ÁNGEL ROMERO DE LUNA**  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y  
ESTADÍSTICA DEL STUAA

  
**M. EN IMP. JORGE HUMBERTO LÓPEZ  
REYNOSO**  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS  
DE LA UAA

  
**C. CLAUDIA IVONNE GUTIÉRREZ ANDRADE**  
SECRETARIA DE FINANZAS DEL STUAA

  
**LIC. IRWIN JESÚS TORRES VILLALOBOS**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

  
**M.C.E.A. SONIA ARACELI GARCÍA CORRAL**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE REUNIÓN DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE APOYO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LA UAA, CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.